

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA FISCAL 2024 (Cifras en pesos colombianos)

"Se atribuye como objetivo principal la razonabilidad de los Estados Financieros de la Personería de Dosquebradas a 30 de junio de 2024"

El alcance de la auditoría se da, evaluación a la razonabilidad y hechos reales de los valores presentadas en los Estados Contables de la Personería de Dosquebradas, tomando la composición de los estados financieros mensuales y del segundo trimestre de 2024 y el Sistema del área financiera y tesoral, dando aplicabilidad a los principios y procedimientos de contabilidad pública como lo contempla las normas internacionales, llevando a cabo la verificación de los ejercicios que componen nuestros Gastos de Personal y Generales, correspondiente al periodo contable a corte del mes 06 de la vigencia fiscal 2024.

- Información real y fidedigna aprobada por mandato en el ordenador del gasto.
- Aplicación de los procedimientos según el manual de políticas establecido para la Personería Municipal.
- Revisión de las operaciones financieras, pagos y los soportes pertinentes que acrediten la justificación de los débitos.
- Examen de la revelación y congruencia de las expresiones económicas en los balances, libros y auxiliares.
- Verificación de los asientos contables y registros correspondientes.



Se define que en la Personería Municipal de Dosquebradas se identifican cuyos estados financieros han sido auditados, examinando cada uno de los componentes del Estado de Situación financiera, verificando que, en sus cuentas discriminadas, así como al resumen de las políticas contables significativas se expresa de manera correcta la información.

Relación definida y aprobada sobre el segundo trimestre de la presente vigencia fiscal **2024**.

Se firma en Dosquebradas a los 30 días del mes de junio de 2024.

JOHAN SEBASTIAN RESTREPO M Contador Externo Personería Municipal T.P 288964

ELABORÓ: JOHAN SEBASTIAN RESTREPO MONTOYA



TABLA DE CONTENIDO

NOTA 1.1 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	
NOTA 2. CUENTAS POR COBRAR	5
NOTA 3. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	5-6
NOTA 4. BIENES DE USO PÚBLICO, HISTÓRICOS Y CULTURALI	ES6-7
NOTA 5. ACTIVOS INTANGIBLES	6
NOTA 5. CUENTAS POR PAGAR7-8	
NOTA 7. BENEFICIOS A EMPLEADOS	8
NOTA 8. PATRIMONIO	9
NOTA 9. INGRESOS	10
NOTA 10. GASTOS	10-11



PERSONERÌA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRE II 01 DE ABRIL – JUNIO 30 DE 2024

(Cifras en pesos colombianos)

A continuación la Personería Municipal de Dosquebradas en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VI Norma para la presentación de Estados Financieros y Revelaciones del Marco Normativo para Entidades de Gobierno reglamentado mediante la Resolución No.533 de 2015 y Resolución No.182 de 2017 para la presentación de estados financieros mensuales, presenta las notas que revelan hechos económicos no recurrentes, generados durante el correspondiente trimestre y que tienen un efecto material en la estructura financiera de la entidad y la información comparativa con respecto a los meses de los periodos anteriores con las explicaciones de las principales variaciones, con el fin de lograr una mayor comprensión de los estados financieros por parte de los usuarios para una adecuada toma de decisiones.



NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

El efectivo y equivalentes al efectivo son activos financieros que comprenden los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuenta corriente. De acuerdo con los términos definidos en la respectiva política contable, el efectivo y sus equivalentes al efectivo que posee la Personería Municipal de Dosquebradas expresan toda operación realizada a corto plazo, con la finalidad de generar recursos de liquidez inmediata.

Se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo ya que somos una agencia donde sus principales gastos son de funcionamiento y no tenemos alguno de inversión, que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y estén sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Adicionalmente, Personería reconoce como efectivo los recursos en fondos fijos, su única cuenta bancaria en moneda nacional.

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo para el periodo sobre el cual se informa es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL	366.664.071,00	96.324.148,00	270.339.923,00
EFECTIVO	1.000.000,00	4.515.000,00	6.593.191,00
Caja	1.000.000,00	4.515.000,00	

Caja

La Personería Municipal de Dosquebradas cuenta en la actualidad con 1 caja menor, la cual está constituidas para cada vigencia fiscal mediante Resolución Según No 0033 del 01 de marzo de 2023

La personera Municipal autorizó a la financiera de la Entidad dar apertura a la caja menor, mediante resolución, con las siguientes condiciones: indicar cuantía, responsable, finalidad y clase de gasto a aplicar, entre otras normas para el funcionamiento de estas.



La caja menor de la Personería para a la vigencia 2024 en comparación al año inmediatamente anterior, en su apertura tuvo una variación significativa, por no efectuarse la misma apropiación presupuestal, CUARENTA MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE (\$40.100.000) para el año inmediatamente anterior, DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000) en la presente vigencia.

Depósitos en instituciones financieras

Esta cuenta comprende los recursos que se mantienen con una disponibilidad inmediata en la cuenta corriente del Banco Davivienda la cual está disponible para el desarrollo de las actividades diarias financieras de la Personería Municipal.

NOTA 1.1 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	777.995.071,00	761.038.247,00	2%

Davivienda.

 La cuenta Davivienda tiene como objetivo principal el manejo de los recursos obtenidos por las transferencias del Municipio de Dosquebradas, en su recaudo de impuesto el cual es pertinente sobre el apropiado mensual por 2.2% como transferencia de ley para el funcionamiento de la Personería Municipal de Dosquebradas, esta cuenta presentó un aumento variacional de (\$ 16.956.824), representando una variación porcentual del 2%, al año pasado.



NOTA 2. CUENTAS POR COBRAR

La personería Municipal de Dosquebradas reconoce como cuentas por cobrar los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes a efectivo u otro instrumento.

El siguiente es el detalle del valor en libros de las cuentas por cobrar correspondiente al mes de junio de 2024:

CONCEPTO	2024	2023	VAF	RIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	2.236.733,00	***************************************	,00	,00
Otras Cuentas por cobrar	2.236.733,00		,00	100%

Los ingresos originados por Transacciones sin Contraprestación, así como las Transacciones Con Contraprestación fueron reconocidos y causados contablemente de acuerdo a cada uno de los hechos económicos que los originaron, dando cumplimiento a lo estipulado en la Política Contable y al Nuevo Marco de Regulación para Entidades de Gobierno, los asientos fueron reconocidos teniendo en cuenta los elementos de los recursos que deben de ser reintegrados, cuando fueron girados por exceso a cada uno de los terceros, dando connotación clara a la cuenta de la nota 2.

NOTA 3. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Personería Municipal de Dosquebradas, reconoce como Propiedad, Planta y Equipo, los activos tangibles empleados para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos, estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias y se prevé usarlos durante el tiempo de uso y depreciación según el manual de políticas adoptado y actualizado.



El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo correspondientes al comparativo del mes de junio de 2024 con el mismo mes del año 2023:

CONCEPTO	2024		VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	116.243.459,00	113.678.470,00	2.564.989,00
Muebles, enseres y equipos de oficina	126.276.598,00	126.276.598,00	%0
Equipos de comunicación y Computación DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	99.797.256,00 -109.830.395,00		20.627.087,00

Esta se presenta en una variación porcentual % del 2, no siendo significativa y ajustada al valor real de nuestro sistema de información financiera CAPTUSWEB con sus asientos contables. Y la cual en su mayor valor son representados por equipos de cómputo y tecnológicos. De los cuales se ingresarán algunas adquisiciones nuevas en el siguiente periodo.

NOTA 4. BIENES DE USO PÚBLICO, HISTÓRICOS Y CULTURALES

La personería de Dosquebradas reconoce como Bienes de Uso Público los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables, se clasifican en Bienes de Uso Público en construcción, Bienes de Uso Público en servicio y Bienes de Uso Público representados bienes de arte y cultura.

Los bienes de uso público, históricos y culturales se detallan en concepto y valor a continuación, con los saldos registrados al 30 de junio de 2024 comparados con los valores del mes de junio del año anterior:



CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTORICOS	1.104.320,00	1.242.360,00	-138.040,00
Depreciación Acumulada de Bienes de Uso Público (CR)	-276.080,00	-138.040,00	-13%

Cabe resaltar, que, en el comparativo del trimestre inmediato anterior, este se encuentra en el listado de las notas que no aplican para la entidad, omitiendo estos valores y la revelación que debe llevar por ser compuesto en nuestros códigos de cuentas.

NOTA 5. ACTIVOS INTANGIBLES

La Personería Municipal de Dosquebradas, reconoce como Activos Intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, no esperando obtener beneficios económicos futuros, pero si potencial de servicio propendiendo al desarrollo y avance tecnológico, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante la clasificación de su vida útil con -39% de comparación.

Relación de los activos intangibles reconocidos y valorados a el segundo trimestre de 2024 y comparado con el mismo periodo anterior.

CONCEPTO	2024		VALOR VARIACIÓN
OTROS ACTIVOS	5.710.109,00	7.947.777,00	-2.237.668,00
Intangibles	34.258.765,00	31.195.800,00	
Amortización Acumulada de Intangibles (CR)	-28.548.656,00	-23.248.023,00	-5.300.633,00

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Personería Municipal con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al



efectivo u otro instrumento de acuerdo a la fuente de financiación. Las cuentas por pagar incluyen valores pendientes de pago de diferentes obligaciones adquiridas en cumplimiento de las operaciones económicas y financieras de la entidad, como son la adquisición de bienes y servicios, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, retención en la fuente e impuesto de timbre, aportes al ICBF y SENA, contribuciones, tasas, entre otros. Para el reconocimiento de la cuenta por pagar, cada contratista debió dejar radicada las órdenes de pago acompañadas de la documentación legal y sus debidos soportes, que permita la liquidación de las obligaciones tributarias a cargo de esta agencia del Ministerio Público, con una variación del 100%.

El siguiente es el detalle del valor en libros de las cuentas por pagar correspondientes al mes de junio de 2024:

CONCEPTO	2024		VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	29.234.399,00	4.084.824.00	25.149.575,00
Descuentos de nómina	11.296.966.00	9.843.642,00	
Retención en la fuente e impuesto de timbre	1.896,448,00	1.354.500,00	
Impuestos contribuciones y tasas	917.634.00	1.089.296.00	-171.662,00
Otras cuentas por pagar	15.123.351,00		15.123.351,00

NOTA 7. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Personería Municipal de Dosquebradas durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Se reconocen como beneficios a los empleados a largo plazo, los diferentes de los de corto plazo, de los de pos-empleó y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no fenezca en el periodo anual completo.

Los beneficios a empleados en la entidad del ministerio público solamente se reconocen en el siguiente grupo:



NOTA 7.1 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

CONCEPTO	2024	20123	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO	22.228.690,00	1.623.756,00	20.604.934,00
Beneficios a Empleados a corto plazo	22.228.690,00	1.623.756,00	93%

La variación corresponde a órdenes de pago por este concepto que han sido canceladas dentro de los periodos presentes, de 2024, independiente de la vigencia anterior, en el cual todas las ordenes generadas fueron canceladas dentro del mismo mes, también a la falta del reconocimiento automático de las provisiones, lo cual puede llegar a provocar una sobreestimación de esta obligación, estas formulaciones se encuentran en consideración de causación y asiento mensual para no generar una carga al final del cierre anual.

NOTA 8. PATRIMONIO

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el capital de las entidades de gobierno; la prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social; el resultado del ejercicio; los resultados de ejercicios anteriores; las reservas; y las ganancias o pérdidas de algunos activos o pasivos cuyas variaciones se reconocen directamente en el patrimonio.

El siguiente es el detalle del valor en libros de las cuentas del patrimonio correspondientes al comparativo del mes de junio de 2024 con respecto a junio de 2023:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO	852.826.603,00	874.510.660,00	-21.684.057,00
Patrimonio de las entidades de gobierno	852.826.603.00	874.510.660,00	
Capital fiscal	30.677.057.00	30.677.057.00	C. C. Control of the
Resultado de Ejercicios Anteriores	286.431.538,00	128,601,730,00	157.829.808.00
Resultado del Ejercicio	535.718.008,00		-179.513.865,00



Entre las vigencias que comprenden los anteriores trimestres, el Patrimonio de la Personería Municipal de Dosquebradas presenta una variación en valor por (\$-179.513.865) con un carácter porcentual del -3%, al año inmediatamente anterior. Lo que demuestra un comportamiento natural de un resultado sostenible y de superávit.

NOTA 9. INGRESOS

Los ingresos para la Personería Municipal de Dosquebradas son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrecimiento de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

El reconocimiento de los ingresos Tributarios de los diferentes impuestos, como ajuste al presupuesto de las entidades territoriales, se realiza por medio del proceso de integración que se efectúa mensual por recaudo; los saldos se encuentran debidamente conciliados y ajustados acorde a la información suministrada y certificada por la secretaria de Hacienda del Municipio de Dosquebradas, este con una variación de (\$121.357.431) con un porcentaje del 9%.

CONCEPTO	2024
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	1.288.728.043,00
Transferencias	1.288.425.231,00
Otros Ingresos	302.812,00

NOTA 10. GASTOS DE ADMINISTRACION, DE OPERACIÓN

Presentando una variación del 28% respectivamente, con relación a la vigencia anterior, en la cuenta del Gasto de Administración y Operación por conceptos de Generales que la Personería Municipal de Dosquebradas con otros terceros por la prestación de un bien o servicio, es de tener en cuenta que la agencia pública contrata sus Bienes y Servicios a plazos cortos. Aquí se registra y reconoce los gastos con



una variación registrada para el mes de junio por concepto de:

CONCEPTO	2024	20 P V V	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	753.010.035,00	540.878.372,00	212.1312.375,00
Sueldos y Salarios	384.619.033,00	313.348.761,00	71.270.272,00
Contribuciones Efectivas	98.867.512,00	57.999.154,00	40.868.358,00
Aportes Sobre la Nómina	19.443.900,00	12.540.700,00	6.903.200,00
Prestaciones Sociales	40,449,319,00	31.134.421,00	9.314.898,00
Gastos de Personal Diversos	59.800.000,00	41.729.376,00	18.070.624,00
Generales	149.830.271,00	224.592.807,00	-74.762.536,00

La variación del 28% sobre el concepto de gasto corresponde a un mayor valor de reconocimiento en el periodo 2024, este comportamiento en relación al inmediatamente anterior, debido a que este suceso de acuerdo con las eventualidades acontecidas en cada lapso por el incremento salarial, las liquidaciones definitivas realizadas y los devengos con registros atípicos que se encuentran soportados con las debidas notas en cada una de las nóminas. Este, afecta cada uno de los factores salariales que componen la liquidación de ley.

NOTA 11. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Depreciación

Representa el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo, originada por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y el deterioro acumulado.

La depreciación de un bien mueble - propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la Personería Municipal. El cargo por



depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Activos Intangibles.

Los bienes muebles en bodega, ya sean nuevos o usados a los cuales no se les haya asignado un sitio o un responsable de este, serán objeto de cálculo de depreciación de acuerdo con la vida útil establecida en el grupo de activos que sea clasificado.

La cual después de realizarse el debido inventario e ingresar los nuevos equipos de cómputo se llevarán al ejercicio de la práctica, para determinar los componentes de los adquiridos por la Personería Municipal.